GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/PA/SEN/560/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por medio del presente, en respetuoso apego al principio de división de poderes, me permito hacer llegar a ese Honorable Poder Legislativo para efectos de notificación, el Punto de Acuerdo emitido por el Senado de la República, el cual a la letra señala:

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y al Congreso de la Ciudad de México a que en ejercicio de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para el fortalecimiento institucional del Canal de Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- El Senado de la República exhorta al Congreso de la Ciudad de México a que remita un informe detallado sobre la situación laboral actual de los trabajadores del Canal del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00008697
FECHA 10/10/19
HORA 12:20
RECIBIÓ Cony

C.c.c.c.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 10917/7928
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-051465-19
C.c.c.p.- Sen. Salomón Jara Cruz, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
LPM

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-1173

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019

DRA. CLAUDIA SHEINBAUN PARDO
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía con el siguiente Punto de Acuerdo:

"***Primero.-*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y al Congreso de la Ciudad de México a que en ejercicio de sus atribuciones tomen las medidas necesarias para el fortalecimiento institucional del Canal del Congreso de la Ciudad de México.*

Segundo.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre la situación laboral actual de los trabajadores del Canal del Congreso de la Ciudad de México".*

Atentamente

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente

2019 SEP 25 PM 3 15
051465
Dirección General de Asuntos Jurídicos
RECEPCIÓN DOCUMENTAL